



**CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA.

18 de diciembre de 2012.





**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2012.

En Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del día martes 18 de diciembre de 2012, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, ubicada en Avenida Rosales y Calle del Canal s/n, colonia Centro, de esta Ciudad, da inicio la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora, presidida por el Lic. Carlos Flores Burboa, Director General Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública en suplencia del Vicepresidente del Consejo Directivo y Secretario de Seguridad Pública así como del Presidente, el Lic. Guillermo Padrés Elías, Gobernador del Estado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 15 y 16 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, así como el artículo 5 del Decreto que crea un Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora.

I.- Lista de Asistencia.

El Secretario Técnico del Consejo Directivo C.P. Francisco Alberto Velasco Núñez, Director General del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora (CECC), toma lista corroborando la asistencia de los miembros integrantes de este Consejo Directivo, estando presentes Lic. Carlos Flores Burboa, Director General Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública; Dra. Irma Beatriz Enciso Kuraica, Directora General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en suplencia del Lic. Carlos Alberto Navarro Sugich, Procurador General de Justicia del Estado; Ing. Manuel Villegas Rodríguez, Coordinador General de la Oficina de la Secretaría de Gobierno, en suplencia del Lic. Roberto Romero López, Secretario de Gobierno; L.A.E. Christian Gilberto Lardín Apodaca, Director General de Cadenas Productivas de la Secretaría de Hacienda Estatal en suplencia del Lic. Carlos Manuel Villalobos Organista, Secretario de Hacienda Estatal; Ing. Edmundo Campa Meléndrez, Director de Seguridad Escolar de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación y Cultura, en suplencia del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura; Dr. Jorge Pesqueira Leal, Representante del Sector Social; todos en su calidad de vocales de este Órgano de Gobierno; la C.P. Rosa Yadira Tiznado García, designada ante este Órgano de Gobierno como Comisario Público Oficial por el Lic. Carlos Francisco Tapia Astiazarán, Secretario de la Contraloría General; así como el C.P. Rafael Lizola Badillo, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del CECC y el C.P. Francisco Alberto Velasco Núñez, Director General del CECC, como Secretario Técnico de este Consejo Directivo, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 5 del Decreto que crea un Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora, todos los presentes firman para constancia la lista de asistencia.



SSP



**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

II.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.

La C.P. Rosa Yadira Tiznado García, Comisario Público Oficial designada por el Secretario de la Contraloría General, verifica el Quórum Legal, por lo que el Lic. Carlos Flores Burboa, Director General Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública, declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.

III. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día:

Una vez declarada formalmente instalada la sesión el Lic. Carlos Flores Burboa, Director General Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública, concede el uso de la voz al C.P. Francisco Alberto Velasco Núñez, con el fin de dar lectura al orden del día, posteriormente el Director General Jurídico somete a consideración de los presentes el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de Asistencia.
- II. Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario.
- III. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la Sesión anterior y seguimiento de acuerdos.
- V. Informe del Director General que contempla:
 - A. Seguimiento de Acuerdos de la Sesión Anterior.
 - B. Informe del Director General del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de Septiembre de 2012.
 - C. Presentación de estados financieros del Centro con cifras del 01 de enero al 30 de septiembre de 2012.
 - D. Avance del ejercicio del presupuesto por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2012.
 - E. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual 2012.
 - F. Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- VI. Informe del Comisario.
- VII. Lectura, Discusión, y en su caso, aprobación de asuntos.
 - A. Presentación y, en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos del año 2012.
 - B. Presentación y, en su caso aprobación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el año 2013.
 - C. Presentación y, en su caso aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Bienes y Servicios 2013.
 - D. Presentación y, en su caso aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2013.
 - E. Contrato de prestación de servicios profesionales para llevar a cabo el Proceso de contratación para la Construcción de Obra Pública con la empresa Velcam Advisors, S.C.





**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

- F. Contrato de Prestación de Servicios Subrogados de análisis clínicos y médico-toxicológicos a celebrarse en el año 2013.
 - G. Contrato de asesoría laboral con el Despacho Hidalgo, Hijos y Asociados a celebrarse en el año 2013.
 - H. Pago de estímulos a personal del Centro de Evaluación y Control de Confianza.
 - I. Calendarización de Sesiones del Consejo Directivo para el año 2013.
- VIII. Asuntos Generales.
IX. Resumen de acuerdos aprobados.
X. Clausura.

ACUERDO No. I DEL 18/12/12:

El Consejo Directivo del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora aprueba el orden del día presentado por el C.P. Francisco Alberto Velasco Núñez, en uso de la voz concedida por el Lic. Carlos Flores Burboa en suplencia de Ernesto Munro Palacio, en su calidad de Vicepresidente, para llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria.

IV.- Lectura del Acta de la sesión anterior y seguimiento de acuerdos.

El Lic. Carlos Flores Burboa, concede el uso de la voz al Secretario Técnico del Consejo Directivo, C.P. Francisco Alberto Velasco Núñez, quien solicita omitir la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 27 de septiembre de 2012, en virtud de que es plenamente conocida por los presentes y esta firmada por los miembros del Consejo.

ACUERDO No. II DEL 18/12/12:

No existiendo aclaraciones al Acta de la sesión anterior, el Consejo Directivo la aprueba en todos y cada uno de sus términos.

V.- Informe del Director General del CECC.

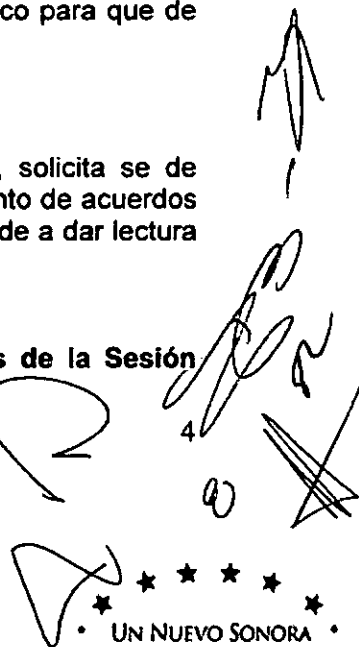
Lic. Carlos Flores Burboa, concede el uso de la voz al C.P. Francisco Velasco para que de lectura a su Informe.

A. Seguimiento de Acuerdos de la Sesión Anterior.

En uso de la voz concedida, el Secretario Técnico del Consejo Directivo, solicita se de autorización a la Lic. Elizabeth Romo Cortés, para que de lectura al seguimiento de acuerdos de la sesión anterior, quien una vez autorizada por el Consejo Directivo procede a dar lectura a dichos acuerdos. (Anexo 1).

ACUERDO No. III DEL 18/12/12:

El Consejo Directivo se da por enterado del seguimiento de acuerdos de la Sesión anterior.





**CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

B. Informe del Director General del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2012.

El Director General del CECC, C.P. Francisco Alberto Velasco Núñez, da lectura al informe del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2012, el cual abarca los temas correspondientes a la situación presupuestal, situación financiera, personal, convenios, contratos y operatividad del CECC. (Anexo 2).

Destaca que en los estados financieros el activo total del CECC cerró en \$22.7 millones de pesos, sin considerar el valor del edificio y la Inversión original en equipo, el Pasivo al 30 de septiembre, suma \$16.4 millones de pesos de los cuales \$14.7 millones corresponden a ingresos facturados no cobrados y el resto \$1.6 millones de pesos al pasivo circulante. El Patrimonio neto cerró en \$6.3 millones de pesos, con un resultado negativo en las operaciones de \$1.0 millón de pesos.

En lo que se refiere al avance presupuestal, señala que el presupuesto anual modificado, autorizado para el 2012 y aprobado en agosto de este año fue de \$38.4 millones de pesos, mientras que el presupuesto ejercido sumó \$58.0 millones de pesos, con un sobre ejercicio de \$19.6 millones de pesos, explicando que debido al "Programa para la Ampliación de las Capacidades de Evaluación", con recursos federales, el programa original de evaluaciones se duplicó, y el costo del mismo no se había presupuestado, ligado a recursos federales.

Señala que el presupuesto ejercido fue financiado por \$31.7 millones de recursos estatales, \$7.3 millones de recursos federales, \$10.2 millones de recursos propios y \$1.6 millones por pasivos a corto plazo.

En lo relacionado al personal, explica que al 30 de septiembre, se contaba con un personal de 142 elementos, 96 de base y 46 eventuales, de los contratos eventuales, se cubrieron con recursos propios del CECC.

Informa que durante el trimestre se realizaron un total de seis cursos, tres de actualización, uno para el área médica y dos para el área socioeconómica, una jornada de trabajo para el área medico-toxicológica y un curso de técnicas poligráficas para el área de poligrafía, impartidos por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación, aclarando que dichos cursos no generaron ningún costo, solo los viáticos se cubrieron con recursos propios del CECC, ya que se impartieron en la Ciudad de México, D.F.

En relación al programa operativo anual y avance de metas, al 30 de Septiembre se tuvo un avance del 132% sobre el programa operativo original y un avance del 69.2% del programa anual modificado.

En la misma fecha, se realizaron 6,120 evaluaciones con resultado integral, de las cuales 3,594 resultaron aprobados y 2,526 no aprobados, es decir un 58.72% de aprobados y



SSP



**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

41.27% de no aprobados. Indicando que del total de evaluados solo 979 fueron de nuevo ingreso y el resto de permanencia.

ACUERDO No. IV DEL 18/12/12:

El Consejo Directivo se da por enterado y aprueba el informe del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2012.

C. Presentación de estados financieros del Centro con cifras del 01 de enero al 30 de septiembre de 2012. (Anexo 3).

El Director General del CECC, C.P. Francisco Alberto Velasco Núñez, presenta el informe de los estados financieros, con cifras del 01 de enero al 30 de septiembre de 2012, informando que el total del activo circulante fue por la cantidad de \$15'632,351.92, el total de bienes inmuebles \$6'473,450.10, los activos intangibles \$581,706.57 y el activo no circulante es de \$7'055,156.67 sumando el activo la cantidad de \$22'687,508.59, en lo que se refiere al pasivo, el total del pasivo circulante asciende a \$1'642,209.04, el total de pasivos diferidos a corto plazo \$14'735,630.00, sumando el pasivo la cantidad de \$16'377,839.04 en lo relacionado a la suma del capital, este asciende a \$6'309,669.55, en total sumando el pasivo y el capital da como resultado la cantidad de \$22'687,508.59.

El Estado de Resultados del 01 de enero al 30 de septiembre de 2012, en el periodo ingresos fue de \$7'355,789.52 y egresos \$6'433,298.18, resultando un superávit de \$922,491.34. El resultado de los ingresos acumulados ascendió a \$57'037,303.56 y el resultado de los egresos acumulados fue de \$58'042,086.10, resultando una pérdida de -\$1'004,782.54.

El C.P. Velasco, aclara que se canceló del gasto las adquisiciones de activo fijo realizadas durante el presente ejercicio (capítulo 5000), para cumplir con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

ACUERDO No. V DEL 18/12/12:

El Consejo Directivo aprueba los estados financieros del CECC con cifras del 01 de enero al 30 de septiembre de 2012.

D. Avance del ejercicio del presupuesto por el periodo comprendido de 01 de enero al 30 de septiembre de 2012.

El Director General del CECC, C.P. Francisco Velasco, presenta el ejercicio del presupuesto por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2012.

Por el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2012, se ejerció la cantidad de \$58'042,086.10, de un presupuesto total autorizado por la cantidad de \$45'115,432.86 para el año 2012, el cual explica a detalle partida por partida. (Anexo 4).



SSP



**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

ACUERDO No. VI DEL 18/12/12:

El Consejo Directivo aprueba el avance del ejercicio del presupuesto con cifras del 01 de enero al 30 de septiembre de 2012.

E. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual 2012.

El Director General del CECC, C.P. Francisco Alberto Velasco Núñez, da lectura al programa operativo anual, detallando el avance de dicho programa (Anexo 5).

Señala que debido a personal sindicalizado que no quiere evaluarse y a las inasistencias es difícil cumplir con la meta. Sin embargo es conveniente comentar que las dos metas parciales correspondientes a los meses de mayo y agosto se cumplieron teniendo acceso así a recursos federales.

ACUERDO No. VII DEL 18/12/12.-

El Consejo Directivo se da por enterado y aprueba el avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual 2012.

F. Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

El Director General del CECC, C.P. Francisco Alberto Velasco Núñez, da lectura al avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios, explicando a detalle el avance en el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios con cifras del 01 de enero al 30 de septiembre de 2012. (Anexo 6).

El Lic. Christian Gilberto Lardin Apodaca, Director General de Cadenas Productivas de la Secretaría de Hacienda, solicita quede asentada en el acta la explicación técnica de la diferencia que existe en lo programado con lo aplicado, por lo que a continuación se hace una breve explicación:

Para el ejercicio fiscal del año 2012 el presupuesto solicitado se realizó en base a la capacidad instalada del CECC de 4,222 evaluaciones, posteriormente, se obtuvieron recursos federales para aumentar en un 90% el volumen de las evaluaciones a realizar durante el mismo año, por lo que se aumentó la capacidad operativa del Centro, reflejándose en las siguientes partidas presupuestales:

Capítulo 1000, de sueldos y prestaciones, se contrató a 54 empleados de carácter eventual.

Capítulo 3000, de servicios generales, en lo relacionado a pasajes y viáticos, se efectuaron 6120 evaluaciones, 1,900 más que las 4,200 programadas para todo el ejercicio.





**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

En lo relacionado a servicios subrogados, se presenta el mayor desfase presupuestal el cual fue cubierto en su totalidad con recursos federales PROASP y propios, sin que se hubieran afectado recursos estatales.

Capítulo 5000, de bienes muebles, inmuebles e intangibles, se cubrió con recursos federales PROASP y propios, no hubo afectación presupuestal a recursos estatales.

ACUERDO No. VIII DEL 18/12/12.-

El Consejo Directivo se da por enterado y aprueba el Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

VI.- Informe del Comisario Público Oficial.

En uso de la voz, la C.P. Rosa Yadira Tiznado García, designada ante este Órgano de Gobierno como Comisario Público Oficial cede la palabra al C.P. Rafael Lizola Badillo, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, quien comenta que aún quedan 5 observaciones por parte del Instituto Superior de Auditoría Fiscal, las cuales están en proceso de validación y por parte de la Dirección General de Auditoría Gubernamental hay 3 observaciones las cuales están en proceso de evaluación.

Un punto importante es la incorporación por parte del Centro al Programa SIA (Sistema de Información de Acciones de Gobierno del Estado de Sonora).

ACUERDO No. IX DEL 18/12/12.-

El Consejo Directivo se da por enterado del informe del Comisario Público Oficial y de la intervención del Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

VII.- Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de asuntos.

A. Presentación y, en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos del año 2012. (ANEXO 7).

El C.P. Francisco Velasco explica a detalle el presupuesto de egresos para el año 2012, resultando las siguientes cantidades por partida presupuestal: 1000 de Sueldos y Compensaciones por un total de \$22'310,166.00; 2000 de Materiales y Suministros \$4'764,607.00; 3000 de Servicios Generales \$9'039,300.00; y 5000 de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$2'351,980.00, dando un monto total de \$38'466,053.00.

El Lic. Christian Lardín, Director de Cadenas Productivas de la Secretaría de Hacienda, solicita anexar a la presente Acta, el oficio que envía la Secretaría de Hacienda del presupuesto autorizado para el ejercicio 2012 a la Secretaría de Seguridad Pública (Anexo 8).

ACUERDO No. X DEL 18/12/12.-

El Consejo Directivo se da por enterado y aprueba el Presupuesto de Egresos del año 2012.

